

3.º Se aprobó relación de facturas por importe de 71.379,37 pesetas.

4.º Fueron resueltos varios expedientes solicitando bajas de arbitrios.

5.º Conocida carta del Hogar Manchego de Valencia, en petición de ayuda económica con destino a concurso literario, se acordó comunicarle que no es posible atender su petición por no existir consignación para ello.

6.º Se acordó comunicar al club deportivo-cultural «Juval», en relación con su carta, que no es posible atenderla por no existir cantidad disponible para subvenciones en presupuesto.

7.º Se autorizó al Sr. Alcalde para formular escrito de oposición, ante el Juzgado Municipal, en demanda de juicio de cognición.

---

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1966, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde: don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.º Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia números 115 al 117, ambos inclusive.

3.º Fue aprobada relación de facturas por un importe total de 102.443,50 pesetas.

4.º Se resolvieron varios expedientes solicitando bajas de arbitrios.

5.º Quedó pendiente expediente de licencia de obras.

6.º Fue adjudicada, para la venta de carnes, la caseta núm. 57 del Mercado de Abastos.

7.º Se concedieron varias licencias para apertura de establecimientos.

8.º Fue aprobado presupuesto para obras de blanqueo del Cementerio.

9.º Se aprobó presupuesto para obras a realizar en el Grupo Escolar del Santo.

10. Conocida acta del Tribunal calificador designado para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador de este Excmo. Ayuntamiento, se acordó declarar vacante nuevamente dicha plaza y que se instruya expediente para nuevo concurso.

11. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para prorrogar contratos de prestación de trabajos.

12. Se acordó adjudicar definitivamente las obras de pavimentación de calzadas de las calles Velázquez y Cánovas del Castillo al contratista don Bonifacio Hernández Pérez.

13. Fue concedido un anticipo de haberes a un funcionario.

14. Quedaron enterados de carta del Excmo. Sr. D. José-Luis de Arrese, por la que comunica acepta la Medalla y Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad.